



## ARCOS DE JALÓN

En este Ayuntamiento se está tramitando expediente de cesión gratuita a la Diputación Provincial de Soria de una parcela municipal de naturaleza patrimonial, para la construcción de un Parque Comarcal de Incendios.

El mencionado bien está situado en el Polígono Industrial “La Malita”, término de Arcos de Jalón, calle Malita sin número, tiene una superficie de 2.273,42 m<sup>2</sup>. Linda: al norte, con finca sita en calle Malita s/n con referencia catastral 9428502WL5692N0000EL y con finca sita en calle Malita s/n con referencia catastral 9428501WL5692N0000JL; al sur, con parcela 822 del polígono 19 del Catastro de Rústica de Arcos de Jalón; al este, con Autovía Madrid-Barcelona; y al oeste, con calle de situación y con finca sita en calle Malita número 40. Referencia catastral: 9428503WL5692N0000SL.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.1º.f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, a fin de que en el plazo de 15 días desde su publicación se pueda examinar el expediente en las Dependencias Generales de este Ayuntamiento (Avenida de la Constitución, n.º 28), en horario de 9:00 a 14:00 horas y efectuarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Arcos de Jalón, 21 de marzo de 2023. – El Alcalde, Jesús Ángel Peregrina Molina 784

BOPSO-36-29032023